



La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa
Liceo Departamental

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación Municipal,
según Resolución No. 2918 del 26 de Octubre de 2004

Confiere a

Silvana Mosquera Salazar

T.I. No. 930523-16578 de Cali-Valle

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación
Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Rectora



Secretaria

Expedido en Santiago de Cali, a los 22 días del mes de *Octubre* de 2010

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

No 294110



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la



Universidad Santiago de Cali
Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

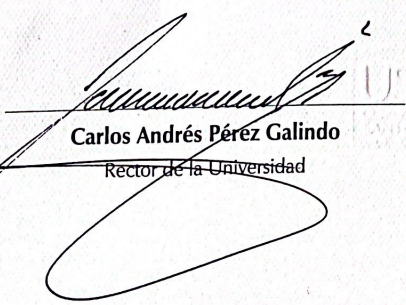
Abogada

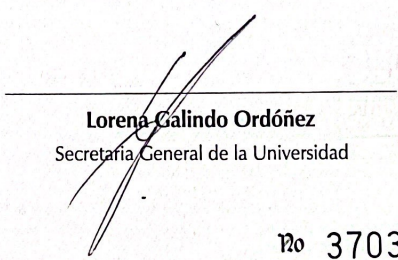
a

Silvana Mosquera Salazar

C.C.No. 1.151.949.059

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali,
Valle del Cauca, el día 27 del mes de Abril de 2022


Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector de la Universidad


Lorena Galindo Ordóñez
Secretaría General de la Universidad

No 37032 - 21



Acta de Grado

(No. 2597)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 3:00 P.M. DEL DIA 25 DE ABRIL DE 2022, LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, HIZO ENTREGA DE LA PRESENTE ACTA A:

SILVANA MOSQUERA SALAZAR

C.C No.1151949059

QUE SILVANA MOSQUERA SALAZAR CON REGISTRO DE GRADO No.76466, CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY PARA OPTAR SU TÍTULO PROFESIONAL. POR LO ANTERIOR, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

ABOGADA

CÓDIGO SNIES 1475

QUE SU DIPLOMA DEBIDAMENTE REGISTRADO LE SERÁ ENTREGADO EN CEREMONIA SOLEMNE DE GRADUACIÓN EN FECHA FIJADA POR LA UNIVERSIDAD SEGÚN R-01 de 2022

(FDO) SECRETARIA GENERAL

DRA. LORENA GALINDO ORDOÑEZ

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA EN SANTIAGO DE CALI A LOS VEINTICINCO (25) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

LORENA GALINDO ORDOÑEZ
SECRETARIA GENERAL

Proyectó y Revisó: Jorge Enrique Niño Cardona
Aprobó: Dra. LORENA GALINDO ORDOÑEZ

Nº 81148